

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 26-12-2014 12:56:40
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-57-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-585-SE14

SEÑOR (ES)	SOC IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA	A Sr (a)	Lina Pizarro
DIRECCIÓN	ABELARDO PIZARRO 481 Providencia	FONO	(56)(2) 25443333
RUT	77.190.880-2	FAX	(56)(2) 25443333
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-57-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311704	Dispensadores de cinta médica o quirúrgica	15 Unidad	Cajas de apósito antimicrobiano con plata (apósito estéril de Alginato con Carboximetilcelulosa y fibras recubiertas de plata) 11 x 11 cms/ x 10 unidades, silvercel o similar.	URGOSORB AG (APOSITO ALGINATO DE CALCIO+ CMC FIBRAS+PLATA) 10X10CM BACTERICIDA Y ABSORVENTE CAJA X 10UNIDADES MARCA URGO FRANCIA, "Producto adjudicado en Convenio Marco-Dispositivos Médicos ID: 888538" (COD.UR503006)	41.890,00	0,00	0,00	628.350

Neto	\$ 628.350
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 628.350
19% IVA	\$ 119.387
Total	\$ 747.737

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Convenio GES Complementario

Observaciones:

Compra de insumos médicos DESDE 3864-57-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>